

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPROKA CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día Lunes 30 de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 15:00 pm., en la sede social de la Compañía, ubicada en la Calle Bernardo Legarda OE7-188 y Domingo Juan, se reúnen los accionistas, Franklin Villalba en representación de Anita Rengel Andrade (+) poseedora de 240 acciones de US\$1 cada una, Luis Rengel Andrade poseedor de 140 acciones de US\$1 cada una y Paola Salgado Andrade poseedora de 20 acciones de US\$ 1 cada una. Estando presente por tanto el cien por ciento del capital social, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, Señor Luis Rengel Andrade y actúa como Secretaria de la Junta conforme a los estatutos sociales el Gerente General, Señor Franklin Villalba. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2014 del Gerente General
- TERCERO:** Resolución sobre los resultados del año 2014

PRIMERO.- La Presidenta hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias e informa de la utilidad contable obtenida de cincuenta y cuatro con noventa centavos (US \$54.90). La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2014.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones, por las cuales se logró un resultado satisfactorio para los accionistas. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO.- En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2014 refleja utilidad, esta Junta por unanimidad resuelve que el valor que les corresponde a los socios después de la deducción del 15% de trabajadores y del 22% de impuesto a la Renta se mantenga en el Patrimonio de la compañía.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstituida. Siendo las 18h00, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretario que certifica:


LUIS RENDEL ANDRADE
Presidente


FRANKLIN VILLALBA
Gerente General


PAOLA SALGADO ANDRADE
Accionista